



**HAL**  
open science

# El aprendizaje de los estudiantes universitarios y el portafolio

Josefa Rodriguez Pulido

► **To cite this version:**

Josefa Rodriguez Pulido. El aprendizaje de los estudiantes universitarios y el portafolio. Biennale internationale de l'éducation, de la formation et des pratiques professionnelles, Jul 2012, Paris, Francia. halshs-00766162

**HAL Id: halshs-00766162**

**<https://shs.hal.science/halshs-00766162>**

Submitted on 18 Dec 2012

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**COMMUNICATION N° 105- ATELIER 3: ECRITURE PROFESSIONNALISANTE**

**L'APPRENTISSAGE DES ÉTUDIANTS DE L'UNIVERSITÉ A TRAVERS  
L'USAGE DU PORTFOLIO.  
EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y EL  
PORTAFOLIO**

**Rodríguez Pulido, Josefa**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España  
[jrodriguez@dedu.ulpgc.es](mailto:jrodriguez@dedu.ulpgc.es)

**Résumé**

Le rôle du professeur du XXI<sup>e</sup> siècle, est celui d'un médiateur, d'un guide, d'un conseiller qui a pour fonction d'aider les étudiants à apprendre afin qu'ils soient capables par la suite de le faire de façon autonome. Le dossier (portfolio, @portefeuille), est l'un des outils majeurs pour appuyer le développement de ce scénario; il comprend des notes, des évaluations, des travaux de recherche, des remarques sur les progrès de l'étudiant ordonnés selon certains critères ou caractéristiques des activités d'apprentissage (Barrios, 2000). C'est pourquoi notre objectif est ici de mettre en évidence les bases fondamentales que doivent contenir un portefeuille numérique ou électronique dans l'enseignement supérieur. Nous présentons les catégories possibles ou blocs que peut contenir ce dispositif, quelque soit son type, tel qu'il est attribué aux étudiants dans toutes les disciplines universitaires, incluant à la fois les contributions de l'enseignant et celles de l'étudiant.

Mots clés: eportfolio, enseignement supérieur, catégories

**Resumen**

El papel del profesor universitario en el siglo XXI es el de un mediador, un guía, un orientador, donde su función es, la de ayudar al alumno a aprender para que sea capaz de hacerlo autónomamente. La carpeta (portfolio, @portfolio), entre otras, es la herramienta que permite el desarrollo de éste escenario e incluye los apuntes, notas de clase, trabajos de investigación, comentarios de progreso del alumno, los cuales son ordenados según determinados criterios o características de las actividades de aprendizaje (Barrios, 2000). De ahí que nos planteamos como objetivo dar una visión de los aspectos básicos que debe contener un portfolio digital o electrónico para la enseñanza superior. Aportamos las posibles categorías o bloques que pueden contener una carpeta, sea del tipo que sea, de aplicación para el alumnado en las aulas universitarias, desde las *aportaciones propias del docente y las contribuciones del alumno*.

Palabras claves: @portfolio, enseñanza superior, categorías



**L'APPRENTISSAGE DES ÉTUDIANTS DE L'UNIVERSITÉ A TRAVERS  
L'USAGE DU PORTFOLIO.  
EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y EL  
EPORTAFOLIO**

**Rodríguez Pulido, Josefa**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España  
[jrodriguez@dedu.ulpgc.es](mailto:jrodriguez@dedu.ulpgc.es)

**Introducción**

La educación superior tiene como objetivo el aprendizaje de sus estudiantes desde una perspectiva integral, en el que se conjuguen el conjunto de competencias que deben estar presentes en la formación de nuestros titulados. De este modo, la tradicional misión del profesor como «transmisor» de conocimientos se reconvierte en «facilitador» de los aprendizajes de los estudiantes. En esta nueva situación el profesor se convierte en un mediador, un guía, un orientador; es decir, se revaloriza la función más formativa del profesor, la de ayudar al alumno a aprender con el objetivo de que él luego sea capaz de hacerlo autónomamente.

La naturaleza del conocimiento que debe enseñarse y aprender en la universidad implica que la formación universitaria ha de favorecer un aprendizaje flexible, si bien regido por criterios fiables y justificados, planteando una visión del conocimiento como proceso constructivo (Monereo y Pozo, 2003). Ello nos obliga a la búsqueda de una forma diferente de entender la relación teoría-práctica y de utilizar metodologías de aprendizaje y enseñanza, como vía para conseguir un aprendizaje significativo, que permita al alumno aprender a lo largo de la vida.

Klenowski (2005) señala que los portfolios están presentes en todas las etapas educativas y en el desarrollo profesional, tanto en el aprendizaje como en la promoción y evaluación. Un portafolios puede usarse para el desarrollo y valoración del conocimiento de una asignatura, para la adquisición de habilidades de enseñanza y prácticas reflexivas, así como para la preparación profesional y vocacional (Mellado, 2010).

La carpeta (portfolio, eportfolio) es la herramienta, entre otras, que nos permite desarrollar este aprendizaje, ya que incluye apuntes, notas de clase, trabajos de investigación, comentarios de progreso del alumno, los cuales son ordenados según determinados criterios o características de las actividades de aprendizaje (Barrios, 2000). De ahí que el objetivo que nos proponemos con la presente aportación es dar una visión de los aspectos básicos que debe contener un portfolio para la enseñanza superior. Aportamos las posibles categorías o bloques que pueden contener una carpeta, sea del tipo que sea, de aplicación para el alumnado en las aulas universitarias, desde las *aportaciones propias del docente y las contribuciones del alumno*.

De ahí que para el desarrollo de la propuesta, comenzaremos por acercarnos a los aspectos básicos que requiere de los profesores y de los alumnos el modelo educativo actual, para seguidamente, entrar en la temática del eje central de la comunicación: el portfolio, carpeta o eportfolio.

## **Modelo educativo y sus implicaciones**

Nos encontramos ante un modelo educativo que demanda una serie de rasgos básicos para su desarrollo. Debemos señalar la importancia de las Tics y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender, de ahí que se reclama el giro del enseñar a “aprender a aprender” y “aprender a lo largo de la vida”. Ello requiere, por consiguiente, que además el modelo educativo se centre en el aprendizaje autónomo del estudiante tutorizado por los profesores. El modelo de universidad en la actualidad apuesta por un perfil de docente, que tiene que desarrollar las siguientes tareas:

- planificar, seleccionar y preparar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- manejar las nuevas tecnologías como soporte de búsqueda e intercambio de la información.
- tutorizar.
- evaluar.

De ahí que, teniendo en cuenta que las tres claves importantes en el proceso de aprendizaje del alumno son: la autonomía del estudiante, el hacerse cargo del propio proceso de aprendizaje-enseñanza y la capacidad de reflexión, consideramos que el portfolio podría ser una herramienta necesaria para llevar a la práctica el nuevo modelo de aprendizaje-enseñanza, pues crea las condiciones adecuadas para que el alumno:

- sea responsable su proceso de aprendizaje.
- la pueda seguir utilizando a lo largo de toda su vida.
- potencie una actitud reflexiva en el alumno.

En relación a las funciones del portfolio, podemos hablar de portfolio con una función acreditativa o formativa (Esteve et al., 2006). En este caso, hablamos de la función formativa del portfolio y es entendido como una herramienta de reflexión y formación, es decir como instrumento para la formación y el proceso de aprendizaje, en el que el sujeto pueda reflexionar sobre lo que hace, por qué lo hace y cómo podría cambiarlo, es decir, para que tome conciencia de su práctica docente a través de una práctica reflexiva.

## **El Portfolio y sus implicaciones educativas**

Si partimos de una acepción general del significado de carpeta o portfolio, podemos afirmar que estamos hablando de un maletín rectangular y plano que se lleva en la mano y su utilidad es para guardar papeles. Atendiendo a una acepción específica de profesionales, podemos concluir que este es delimitado por los mejores trabajos de los artistas, arquitectos o profesionales que lo confeccionen.

Según las aportaciones de Atienza (2009) en el Plan de Estudios de la Segunda República (1934), podrá afirmarse que aparecen las primeras muestras del portfolio pues la técnica empleada según el plan de estudios republicano para llevar a cabo la evaluación de los escritos se asemeja al uso que del portafolio harían después en los cursos de composición. En estos, el uso del portafolio consiste en coleccionar los escritos de los estudiantes, donde se incluye información sobre los procesos de los estudiantes y sus reflexiones, recogidos con el objetivo de proveer información sobre la mejora a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.

Ahora bien, donde más evidencias existen de sus orígenes, como alternativa al currículum vitae, es en relación a los portfolios, carpetas o dossiers de profesionales artísticos como arquitectos, artistas y diseñadores. Nace en Canadá y en los EE.UU. y pronto se extiende a Australia y Reino Unido.

En el contexto de la educación se empieza a poner en práctica en EE.UU. y en especial en la formación del profesorado en los años ochenta. A Europa llega en los años noventa. Los inicios de los portafolios en el ámbito de la formación de la *preparación de profesionales* de secundaria. Con Shulman (1994) surgió la definición pionera de lo que es el portafolio didáctico- «*Es la historia documental estructurada de un conjunto (cuidadosamente seleccionado) de desempeños que han recibido preparación o tutoría, y adoptan la forma de muestras de trabajo de un estudiante que sólo alcanzan realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y la conversación*» (Lyons, 1999).

En el siglo XX su uso es mucho más extendido. Investigadores como Mokharti y Yellin (1996) en la investigación realizada sobre el tipo de aprendizaje que promueve el portafolio, en el ámbito universitario, apuntan que el 86% de los estudiantes afirmaba que dicha herramienta promueve un aprendizaje más colaborativo; que el 71% afirmaba que el portafolio incrementaba la actitud reflexiva del estudiante y el 63% consideraba que ayudaba a establecer en clase un clima de seguridad.

Klenowski (2000), en sus trabajos argumenta que el uso de la herramienta en el marco universitario, mejora no sólo el desarrollo de habilidades para la exposición pública y la actividad docente, sino las habilidades de autoevaluación e incrementa las capacidades para el aprendizaje autónomo. En relación a la dedicación para la elaboración, apuntan que el alumnado dedica una media de 2,30 h. semanales a su desarrollo cuando años anteriores solo un 15% afirmaban dedicarle tiempo fuera del periodo de exámenes. Además consideran que realizan un aprendizaje autónomo novedoso y que reflexionan sobre el propio aprendizaje, lo cual les permite valorar otras alternativas evaluativas complementarias al examen. Destacar que el alumnado afirma que es un método práctico y completo de llevar la asignatura y que ayuda a aprobarla. Un 74,29% del alumnado consideraba que la combinación de examen y portafolio les llevaría a una evaluación final adecuada.

### **Proceso de enseñanza-aprendizaje y el diseño del portafolio**

En consecuencia, los profesores toman sus decisiones metodológicas para el logro de los objetivos propuestos, utilizando como criterio el perfil académico profesional, los conocimientos actuales sobre los procesos de aprendizaje eficaz, y las características que impone la formación en competencias, además de las condiciones estructurales y organizativas en las que se vayan a llevar a cabo dichas actividades, como por ejemplo, los espacios, el tamaño de los grupos, la organización docente, etc.. Especial relevancia tiene en este caso el uso de las TICs en las aulas universitarias con sus posibilidades tanto para la elaboración del conocimiento como para su adquisición y transmisión.

Para lo cual se hace necesario diseñar el proceso de aprendizaje de forma cooperativa entre profesor y alumno y centrado en los resultados de aprendizaje, expresadas en términos de competencias, con una delimitación exhaustiva de las actividades de aprendizaje-enseñanza y de la evaluación. En términos generales los criterios que deben guiar los cambios en la evaluación se pueden resumir del siguiente modo (Zabalza, 2001) debe:

- servir para ayudar a los alumnos a desarrollar sus capacidades
- referirse a todos los objetivos formativos, esto es, ser integradora.
- estar inmersa en el desarrollo habitual del proceso de enseñanza-aprendizaje
- ser parte integrante del proceso formativo
- ser coherente con el estilo de trabajo en el aula

- ser inicial, de proceso y final
- ser formativa
- incluir demandas cognitivas variadas y progresivas
- incluir información previa y posterior.

Olmos-Miguelañez (2010) señala, en este sentido, que la evaluación es uno de los aspectos especialmente relevantes, ya que ha de ser coherente con los objetivos de enseñanza y las competencias a desarrollar a través de una metodología didáctica adecuada. Compartimos la opinión de los expertos que consideran que para que el portafolios cumpla con el objetivo para el que se diseñó, hay que elaborar minuciosamente una serie de criterios o indicios de evaluación que desde el primer momento deben ser conocidos por el alumno para facilitarle la selección de los trabajos que constituirán el portafolios, por ello serán muy claros y significativos y derivarán de los objetivos/competencias que pretendemos, pues no sólo serán útiles para evaluar sino que, asimismo, regirán el proceso de trabajo y de aprendizaje del alumno (Rico, 2009).

### **Estructura del portafolio o eportafolio: profesor y alumno**

No hay un acuerdo general sobre los elementos constitutivos de un portafolios, dada la variedad que puede haber de ellos. Esteve (2004) nos habla de la necesidad de un consenso en la estructura del portafolio, que debe tener:

- currículum Vitae, que permite la recopilación de las titulaciones, certificados, etc. de la persona que la confecciona.
- muestras de la práctica docente (las evidencias) y contiene información y documentación de carácter subjetivo e introspectivo representativa de su proceso de formación.
- índice y los anexos. En estos últimos el profesor añade documentos que reafirman y sirven de referencia para la realización del portafolio.

Expertos como Barberá (2005), Rico (2009) consideran que la estructura del eportafolio debe contener los siguientes elementos:

- un índice que ofrece una visión general de lo que va a encontrar en él.
- una introducción donde se explicita la intención del documento y su punto de partida.
- unos temas centrales que contendrán toda la documentación de lo que deba incluir el alumno en el portafolios, incluida la razón de su selección y la autorreflexión que hace a propósito de la actividad escogida.
- una conclusión a manera de síntesis de lo que ha supuesto para el alumno la realización del portafolio y el aprendizaje realizado a través de este instrumento.

Fernández March (2008) propone tres grandes núcleos del portafolios: una selección de trabajos importantes que revelen el grado de dominio de los alumnos sobre el temario de la asignatura; la descripción, reflexión y análisis de los propios procesos de aprendizaje; y el comentario sobre las transferencias personales, profesionales o académicas que los alumnos pueden extraer de los contenidos trabajados.

Para el diseño de la herramienta del portafolio es necesario diferenciar las *aportaciones propias del docente y las contribuciones del alumno* (Rodríguez, 2006, 2009, 2010). El profesor debe guiar al alumno, lo que implica el aporte de toda la información posible acerca del desarrollo del portafolio a través de un documento que contenga- significado del uso de la herramienta; orientaciones para su evaluación; índice de contenidos; relación de los objetivos/competencias que se proponen en la asignatura; los trabajos o actividades fundamentales y significativas que demuestren el grado de dominio de las

competencias de la materia (evidencias) y los criterios de evaluación en general. El alumno debe conocer de antemano su hoja de ruta.

Enfatizar que la propuesta metodológica que presentamos es arbitrada por el profesorado del área de conocimiento del departamento y se organiza a través de las *actividades de enseñanza-aprendizaje* que el profesorado y el alumnado debe realizar. Estas actividades se acomodan en torno a dos bloques de contenidos denominados:

- organización, planificación, gestión y evaluación de los centros escolares, que respondería a los contenidos desde el tema uno hasta el tema siete de la guía didáctica.
- roles del profesorado en su desempeño profesional que se reconoce en los restantes temas del programa.

Las *actividades de trabajo presencial* son las acciones que el profesorado realiza conjuntamente con el alumnado y las *actividades de trabajo autónomo del alumnado* son las que alumnado debe realizar autónomamente para alcanzar las competencias y contenidos recogidas en el plan docente. En relación a las aportaciones elaboradas por el alumno, parte fundamental del portfolio, el desarrollo de cada evidencia debe presentar una mínima estructura (Rodríguez,2009):

- información general de la evidencia
- propósitos que queremos lograr con el desarrollo de la materia
- desarrollo de las evidencias
- conclusiones e implicaciones
- otros aspectos
- anexos

La estructura del portfolio del alumno adopta un formato. -papel, digital o electrónico- (Esteve et al., 2006). Expertos como Bonilla et al. (2002) argumentan que los portfolios basados en tecnologías de la información y la comunicación, facilitan los procesos de aprendizaje. Para Galloway (2001) el portfolio en línea propicia la expresión, promueve la competencia tecnológica, fomenta la colaboración, facilita la comunicación, la evaluación y resuelve el problema de almacenaje.

Barberá (2005), pone el énfasis en el momento actual y sugiere que teniendo en cuenta que las universidades cada vez optan más por las plataformas de aprendizaje virtual como medios de enseñanza no presencial o semipresencial, consideremos su versión electrónica, ya que el eportfolio, presenta un gran atractivo por la presencia de un lenguaje multimedia, que contiene, gráficos y textos, videos y audios de las actividades del aula.

### **A modo de ejemplo: el diseño del portfolio para la enseñanza de grado**

#### *Información para el alumno sobre el significado del portfolio o eportfolio*

Portfolio como modelo de enseñanza universitario constituye una alternativa metodológica al ofrecer una guía del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el período de formación inicial del estudiante (Escribano, 2004). De ahí que dicha herramienta contiene un conjunto de aprendizajes longitudinales registrados por el estudiante que conjuga la demostración histórica del proceso de aprendizaje y la demostración organizada de sus logros (Corominas, 2000). Para ello es necesario tener en cuenta que debe:

- contener todas las actividades-tareas del alumno, desde sus inicios hasta el final. Lo que le convierte en un portfolio de proceso-producto, y a su vez de aprendizaje y evaluación.

- la extensión de cada parcela de la carpeta dependerá de la persona que la confeccione.
- todo es válido, siempre y cuando sea de interés para la persona que la está elaborando.
- puede incorporar, además de los aspectos obligatorios, debates entre compañeros, observaciones realizadas en el aula, lecturas de textos realizadas, comentarios de artículos-prensa, comentarios de normativa, etc.
- su confección debe ser individual, aunque dentro de esta se puedan incorporar aspectos tratados de forma colectiva.

Desde la propuesta que planteamos, el *portfolio lo conceptualizamos como el aglutinamiento de evidencias acumuladas por el alumno(a) a lo largo de su proceso formativo, dentro y fuera de las aulas universitarias, durante el tiempo y el espacio invertido en su formación* (Rodríguez, 2006, 2009). La carpeta o portfolio, es la herramienta donde se acopian los trabajos del alumnado relacionado con las competencias y de esta forma, y a través de la presentación de las evidencias múltiples que el alumno(a) va recopilando, obtendremos los profesores la información sobre los progresos, esfuerzos y logros que cada uno de éstos realicen a lo largo del proceso formativo de la materia que planteamos.

Atendiendo a la clasificación realizada por Alconada (2005) sobre los tipos de portfolio según su finalidad, entendemos que, en este caso, responde a un *diseño de aprendizaje y de evaluación*. De aprendizaje, al comprender trabajos de todo tipo y, de evaluación, al ser útil y legítimo para evaluar el nivel de adquisición de competencias. Ello implica que, para reforzar lo afirmado, la herramienta planteada muestra el *proceso de desarrollo* llevado a cabo por el alumno al contener las tareas realizadas por éste para llegar al final y, de *progreso*, al incorporarse el material que evidencia la evolución del alumno (Montgomery, 2001).

#### *Información para el alumnado sobre la estructura y el formato del portfolio*

En relación a la organización del portfolio o carpeta, somos conscientes de la diversidad de visiones. Compartimos con expertos como Colén (2006) que, al menos debe presentar una mínima estructura, ya que el alumno(a) debe ser guiado en su proceso de aprendizaje. En consecuencia, la propuesta que presentamos tiene la estructura siguiente (Rodríguez, 1999, 2009):

- *Información general de la evidencia:* contenido tratado, recursos y medios didácticos utilizados, denominación de la evidencia, sesiones dedicadas a tal fin, forma (s) de realización de la misma (debate, entrevista, ensayos, lectura), etc.
- *Propósitos* que queremos lograr con el desarrollo de la materia, que respondería a las competencias que tiene que lograr el alumnado.
- *Desarrollo de las evidencias* según el proceso y el progreso llevado a cabo entre el profesor y el alumno, es decir, paso a paso. Todo ello implica que el portfolio, puede contener documentos diversos y diferentes en tanto que profesor-alumno decide qué trabajos son más importantes para su aprendizaje. En este caso, siempre planteamos con carácter obligatorio las mínimas evidencias que el alumno debe realizar. De ahí que hayamos trabajos que responden a rasgos de sustantivos genéricos o sustantivos propios, que distinguen o particularizan a cada individuo de los demás de una misma clase. Ahora bien, siempre están interconectados con los aprendizajes establecidos para el desarrollo de la materia y recogen, las



diferentes transferencias personales o profesionales que sobre los contenidos de la materia se trabajan (Cano, 2003).

- *Conclusiones e Implicaciones* sobre los aspectos tratados con el desarrollo de la evidencia.
- *Otros aspectos*, que podrían ser diseñados por el alumno.
- *Anexos*

El formato que adopte el portfolio es decidido por el alumno dentro de la opción de *formato impreso* (fichas, folios, cuaderno) y completarse utilizando como medio el ordenador, lápiz, bolígrafo, NNTT o el *formato online* (electrónico y digital) utilizando las herramientas tecnológicas (audio, video, gráficos, textos) (Barret, 2010).

#### *Información sobre las orientaciones del alumno para el desarrollo de la herramienta*

Conviene señalar que para la elaboración del portfolio el alumno además recibe, en formato impreso o a través de la página web de la asignatura, las indicaciones básicas que tiene que tener en cuenta para la elaboración de éste. Orientaciones que van en la siguiente línea:

- contener todas las actividades-tareas realizadas por el alumno, desde el comienzo del curso académico hasta que finalice el mismo. Actividades que al mismo tiempo, deben ser plasmadas con todas sus fases de desarrollo, lo que le convierte en un portfolio de proceso-producto.
- tener una extensión no limitada al depender ésta de la actividad y de las necesidades, intereses y expectativas del alumno.
- ser de interés para la persona que la está elaborando y consensuado con el profesor de la materia. Todo es admitido, siempre y cuando responda al logro de las competencias delimitadas para la materia y a las demandas formativas del alumno.
- agregar, además de las evidencias obligatorias, debates entre compañeros, observaciones realizadas en los diferentes espacios formativos de la titulación, lecturas de textos realizadas, comentarios de artículos-prensa locales o nacionales, comentarios de normativas autonómicas o nacionales, etc.
- tener una elaboración y presentación final de carácter individual donde se pueden agregar también las diferentes actividades grupales realizadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- los anexos deben ser selectivos e incluir elementos de apoyo para poner de manifiesto aquello que el alumno ha afirmado en el texto. En relación al tamaño de los anexos consideramos que deber ser de fácil manejo para su lectura en cualquier momento y organizarse atendiendo al criterio de integridad: elementos importantes y que sean válidos para apoyar la solidez del portfolio y al criterio de lucidez, capacidad de presentarlos de tal forma que facilite la lectura (Seldin, 1997; Fernández March, 2004).

#### *Distribución de las evidencias y criterios de evaluación del portfolio*

Delimitados los doce temas conferidos a cada uno de los bloques de la materia (1), el siguiente paso lo hemos dado hacia la propuesta de las capacidades que deben adquirir el alumno (2) y las evidencias obligatorias que deben elaborar (3). Estos contenidos, capacidades y evidencias forman una trilogía previa a la evaluación del alumnado.

Según Gonczi (1996), para evaluar adecuadamente una competencia, no sólo se debe usar métodos de evaluación que evalúen integralmente la competencia, los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores, sino que es necesario e importante seleccionar las técnicas ó la combinación de técnicas, dependiendo de las

competencias objeto de la evaluación. La evaluación de la carpeta o portfolio, último paso del proceso de diseño, lo orientamos hacia la *rúbrica* como instrumento o plantilla de evaluación, en forma de guía, que nos permitirá evaluar las actividades realizadas por el alumno, gravitándose en los criterios establecidos para cada uno de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

<i>Contenidos(1)</i>	<i>Capacidades(2)</i>	<i>Evidencias(3)</i>
<i>Tema 1. La Organización Escolar. La escuela como organización</i>	<i>-Explicar razonadamente la visión de la escuela como organización</i>	<i>Producción escrita Escala de observación</i>
<i>Tema 2. La estructura del sistema educativo</i>	<i>-Ordenar sistemáticamente la estructura del sistema educativo -Distinguir todas y cada una de las partes del sistema educativo</i>	<i>Producción escrita Mapa conceptual Escala de observación</i>
<i>Tema 3. La escuela y la comunidad educativa</i>	<i>-Destacar las vinculaciones existentes entre la escuela y la comunidad educativa</i>	<i>Mapa conceptual Escala de observación</i>
<i>Tema 4. Planificación, gestión y evaluación de centros escolares</i>	<i>-Diferenciar entre planificación, gestión y evaluación -Confrontar varios documentos de planificación -Considerar los elementos que intervienen en los documentos de planificación</i>	<i>Producción escrita Escala de observación</i>
<i>Tema 5. Gestión de los recursos humanos</i>	<i>-Diferenciar el papel de los diferentes recursos humanos existentes en los centros</i>	<i>Estudio de casos Escala de observación</i>
<i>Tema 6. Gestión del espacio, del tiempo y de los recursos materiales</i>	<i>-Interpretar el valor de la gestión de los espacios, los tiempos y los recursos materiales en los centros</i>	<i>Estudio de casos Escala de observación</i>
<i>Tema 7. La función directiva</i>	<i>-Destacar las formas de acceso y competencias del director</i>	<i>Entrevista Escala de observación</i>
<i>Tema 8. El profesor como facilitador del aprendizaje</i>	<i>-Razonar críticamente sobre el papel del profesor como facilitador de aprendizaje</i>	<i>Producción escrita Escala de observación</i>
<i>Tema 9. El profesor como gestor de la convivencia</i>	<i>-Indagar en los principios básicos del profesor como gestor de la convivencia</i>	<i>Entrevista Escala de observación</i>
<i>Tema 10. El profesor como tutor y orientador</i>	<i>-Atribuir valor al papel del profesor como tutor y orientador</i>	<i>Mapa conceptual Escala de observación</i>
<i>Tema 11 El profesor como miembro de una comunidad</i>	<i>-Extractar las ideas básicas sobre el papel del profesor como miembro de la comunidad</i>	<i>Mapa conceptual Escala de observación</i>
<i>Tema 12. La formación del profesorado y el desarrollo profesional</i>	<i>-Argumentar la importancia de la formación y el desarrollo profesional para el docente</i>	<i>Producción escrita Escala de observación</i>

Cuadro nº 1. Distribución de contenidos, capacidades y evidencias

Optamos por una rúbrica cuantitativa, al estar cimentada en función de rangos numéricos y el resultado de la evaluación lo proporcionamos en la institución universitaria mediante ponderación numérica. En este caso, la evaluación la articulamos entorno a los siguientes componentes:

(i) Formales, al considera que el formato de la carpeta realizada por el alumno(a) nos permitirá “...juzgar la manera de mirar el mundo de la persona que lo ha realizado según las imágenes que ha seleccionado, cómo las ha situado en la página, el diseño de bloques de texto, el tipo de letra, el color de la página, el diseño de la cubierta, etc. también podemos deducir si se trata de una persona conservadora, atrevida, pretenciosa, contenida, cuidadosa o desaliñada” (Harold Linton, 2000). Como criterios de evaluación, situados en los aspectos más formales del portfolio, destacamos los expuestos en el cuadro siguiente.

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creatividad del formato</li> <li>2. Originalidad de las propuestas presentadas</li> <li>3. Presentación variada de las evidencias solicitadas por el profesor y/o propuestas por el alumnado</li> <li>4. Plasmación de las evidencias a través de una secuencia ordenada</li> <li>5. Orden en las secuencias</li> </ol>
---

Cuadro 2. Criterios de evaluación de la carpeta del alumno

(ii) Competenciales de la materia donde la evaluación recae en el logro de las competencias y las capacidades de la disciplina a través de las producciones elaboradas por el alumno(a), pruebas escritas y las observaciones realizadas por el profesor. Procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios que pueden comprobar en el cuadro número tres.

Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación recogidos en la guía didáctica y propuestos por el área de conocimiento del Dpto.	Rúbricas
Pruebas. Escritas 50%	-Conocimiento y comprensión de los contenidos de la materia -Rigor y fluidez en la comunicación escrita -Aplicación de conceptos y procedimientos	1-transferencia de los conocimientos de forma escrita 2-expresarse correctamente de forma escrita, sin faltas de ortografía 3-expresar de forma escrita los conocimientos científicos trabajados en este bloque
Trabajos realizados por el alumnado (individual o en grupo) 40%	-Calidad científica de las producciones -Adecuación a los criterios de evaluación establecidos en cada trabajo -Participación y seguimiento del trabajo -Adecuación de la presentación escrita (orden, estructura, etc.). -Capacidad de análisis, síntesis, crítica.	4-transferencia de los conocimientos de forma escrita 5-transferencia de conocimientos de forma gráfica 6- presentación trabajos: ordenada, limpia, citas bibliográficas, coherencia interna 7-rigor en las citas bibliográficas utilizadas 8-demostrar que es capaz de abordar, analizar, promover, etc. los aspectos planteados en los trabajos
Procedimientos basados en la observación 10%	-Participación en el aula -Participación en las tutorías -Participación en los talleres -Participación en grupo	9-respetar las normas de intervención 10-contribución de ayuda con el grupo-clase 11-establece sinergias entre los compañeros y compañeras 12-dominio expresión oral 13- uso de herramientas visuales para la comunicación con el grupo

Cuadro nº 3. Criterios de evaluación para la carpeta en relación a uno de los bloques de la materia

(iii) *Competenciales del título* a través de la valoración sobre el logro de las competencias del alumnado. Para la valoración solicitamos al alumno que nos responda a un cuestionario, donde hacemos constar la distribución de las competencias propias del título y los diferentes temas trabajados a lo largo del desarrollo de la materia, para que el alumnado, valore del uno al cinco el logro de éstas durante el desarrollo de la materia.

## Referencias bibliográficas

- Alconada, C. (2005). El portfollio digital. Curso de Verano: Le Portfollio Numerique Universidad de Poitiers.
- Atienza, E. (2009). El portafolio del profesor como instrumento de autoformación. Revista de didáctica ELE / ISSN 1885-2211/núm. 9.
- Bonilla, N., Figueroa, E., Guerra, C., González, P., et al., (2002). Portafolio-e reflexivo-formativo: Portafolio electrónico para la reflexión en acción y la transformación de la educadora y el educador en formación. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Galloway, J. P. (2001). *Electronic Portfolios (EP): A howto guide. Technology and teacher education Annual Journal*. Charlottesville, VA: Association for the Advancement of Computing in Education.
- Fernández March, A. (2004). El portafolio docente como estrategia formativa y de desarrollo profesional. Educar 33.
- Fernandez March, A. (2008). El portafolio como estrategia docente y de evaluación. <http://www.unizar.es/ice/rec-info/curso61/Portafolio-I.pdf>.
- Gonzci, A. (1995). Competencies for Adult Basic Education, Mimeo (Sydney, SAE).
- Klenowski, V. (2000). Promoting teaching. Assessment in Education: Principles, Policies, and Practice. n.º. 7.
- Harold Linton (2000). Diseño de portfollios. Editor: Gustavo Gili. ISBN: 8425217709.
- Mellado, M. E. (2010). Portafolio en línea en la formación inicial docente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12 (1). Consultado en: <http://redie.abc.mx/vol.12, n°1/contenido-melladohdez.html>.
- Montgomery, K. (2001). Authentic assessment: A guide for elementary teachers. New York: Longman.
- Mokharti, D. y Yellin, D. (1996). Portfolio Assesment in teacher education: Impact on preservice teachers knowledge and attitudes. Journal of teacher Education. n.º 47.
- Olmos –Migueláñez, S. y otros (2010). Diseño del proceso de evaluación de los estudiantes universitarios españoles: ¿responde a una evaluación por competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior?. . Revista Iberoamericana de Educación / Revista Ibero-americana de Educação. ISSN: 1681-5653, n.º 53/1.
- Lyons, N. (1999). *El uso de portafollios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Rico Martín, A. (2009). El portafollios en las prácticas de enseñanza del Grado en maestro en Educación Primaria.Reifop,13(3),pp.37-45.Enlace web: <http://www.aufop.com> –.
- Rodríguez, J. (2006).Aproximación hacia los aspectos fundamentales de la convergencia europea. En Reyes, C. (Coor.). Retos en la Educación Superior: implicaciones educativas. Servicio de Publicaciones de la Universidad: Las Palmas.
- Rodríguez, J. (2006). La carpeta como herramienta de evaluación ante los nuevos espacios de la formación universitaria. En Actas del IX Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Oviedo.

Rodríguez, J. (2009). Diseño, desarrollo y evaluación del portfolio del alumnado en la enseñanza universitaria de grado. Jornadas Internacionales e-portfolio. Santiago de Compostela.

Rodríguez, J. (2010). Organización interna de un portfolio en la enseñanza de grado sobre los contextos educativos. En Actas del XI Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Cuenca.

Seldin, P. (1997). The Teaching Portfolio. Segunda edición. Anker Pub Co.

Shulman, L. (1999). Portafolios del docente: una actividad teórica. En N. Lyons (comp.), *El uso del portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente* (pp. 45-62). Buenos Aires: Amorrortu.

